

Expediente: 213/2022/00233

RESPUESTA DE DENEGACIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Con fecha 9 de marzo de 2022 se recibió, trasladada desde el Ayuntamiento, la solicitud de acceso a información pública de D./Dña. [REDACTED] referida a:

- Solicitar la documentación técnica (memoria y planos) relativa al Proyecto de ejecución de la nueva sede corporativa de Metro de Madrid en Avenida de Asturias n.º 2 4, Madrid con fecha de finalización en 2022.
- El proyecto se denomina centro integral del transporte del metro de Madrid y está ubicado en la calle san Benito n.º 11 y ref. catastral 1500301VK4810B0001KM . Donde se ubicaban antiguamente las cocheras de Metro de Madrid.
- El proyecto ha sido redactado por los arquitectos Jardín 1 UTE. Lourdes Carretero, Andrés Perea Ortega, Julio de la Fuente, Iván Carbajosa.

Analizada la petición, en atención a las competencias atribuidas al Área de Cumplimiento, Riesgos y Transparencia de Metro de Madrid, y en consideración a las disposiciones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se comprueba que la información solicitada se encuentra incluida dentro de los límites al derecho de acceso en el artículo 14.1 de la citada Ley.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en de la Ley 19/2013, se respondió con fecha 10 de marzo de 2022:

RESPUESTA

Primero. - Una vez analizada su solicitud de información, sentimos comunicarle que la información que nos requiere está afectada por uno de los límites de acceso que recoge la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Segundo. - En concreto, el indicado en los apartados 14.1 a) y d) relativos a información cuya divulgación puede generar riesgos en materia de seguridad nacional y pública.



Madrid, 4 de abril de 2022
PEDRO PABLO GARCÍA DE ASCANIO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE CUMPLIMIENTO, RIESGOS Y TRANSPARENCIA